



DECLARACIÓN DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO POLÍTICO DE LA ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA - TRATADO DE COMERCIO DE LOS PUEBLOS (ALBA-TCP)

Nueva York, 26 de septiembre de 2013

Reunidos en el marco del 68o Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, el Consejo Político del ALBA - TCP:

DECLARA:

1. Celebra con gran entusiasmo la elección del Embajador John Ashe de Antigua y Barbuda, país miembro del ALBA - TCP, como Presidente de la 68o Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
2. Exige el respeto del Gobierno de los Estados Unidos a lo establecido en el Acuerdo de Sede con la ONU de 1947, en el cual se compromete a garantizar el visado diplomático y demás facilidades necesarias que permitan garantizar la representación universal de las delegaciones de los Estados Miembros y Observadores de la Organización.
3. Decide realizar las gestiones correspondientes ante el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon y ante el Comité de Relaciones con el País Huésped, dependiente de la Asamblea General para asegurar que no se repitan las inamistosas e irresponsables acciones del gobierno estadounidense al dilatar, retrasar, condicionar y dificultar los visados diplomáticos, permisos de sobrevuelo y aterrizaje, garantías de seguridad y otras garantías y otros aspectos necesarios con la intención de obstaculizar o impedir la participación de nuestros países en estos espacios.
4. Expresa la evidente necesidad de discutir la posibilidad de cambiar la sede de las Naciones Unidas, actualmente ubicada en Nueva York a algún otro país que no sólo ofrezca las condiciones antes señaladas para el trabajo de este organismo, sino que también sea respetuoso de los acuerdos internacionales que dan sustento al trabajo de la Organización y materializan sus principios y objetivos.
5. Renueva sus votos y compromiso por la paz en la hermana República Árabe Siria, y nos solidarizamos con el pueblo sirio, instando a las potencias occidentales y particularmente a los Estados Unidos de Norteamérica a sujetarse estrictamente a lo establecido en el Derecho Internacional, especialmente en el caso de la búsqueda de una solución política a la escalada de guerra en ese país.



6. Reitera su firme rechazo al programa mundial de espionaje implementado por los Estados Unidos de Norteamérica, que vulnera la privacidad de las comunicaciones de los gobiernos y ciudadanos del mundo, creando un estado general de desconfianza e inseguridad internacional debido al abuso que han hecho de las tecnologías de la comunicación e información para vulnerar la soberanía de los Estados. Y en ese sentido, seguiremos desarrollando acciones conjuntas que eviten este tipo de agresiones contra la soberanía y aseguren nuestra independencia tecnológica, así como nuestra seguridad y defensa nacional y regional.

7. Al respecto, reconoce el valor del planteamiento que sobre el particular realizó la Presidenta de la República Federativa del Brasil, Dilma Rouseff en el marco de la 68o Asamblea General de las Naciones Unidas.

8. Reafirma su compromiso ineludible con la vigencia del Derecho Internacional y los mecanismos de solución pacífica de controversias en la región.

9. Ratifica su apoyo a la protección de la tierra y el ambiente sobre los intereses de las transnacionales, y por ello nos solidarizamos con la justa reclamación de la República del Ecuador ante la empresa transnacional Chevron por su responsabilidad en la contaminación y afectación al ambiente y los pobladores de la Amazonía ecuatoriana. En ese mismo orden de ideas, acordamos la realización de la segunda Reunión de Estados Afectados por los Intereses de las Empresas Transnacionales en el mes de noviembre en la ciudad de Caracas.

10. Apoya las iniciativas que persiguen visibilizar el genocidio de la población nativa y las terribles consecuencias que aun se manifiestan en América Latina y el Caribe por la práctica colonial de la esclavitud, y nos sumamos a los esfuerzos que hacen los países del Caribe para alcanzar las respectivas excusas y reparaciones a las que haya lugar por parte de las potencias coloniales y neocoloniales.

11. Resalta la importancia del ALBA-TCP como mecanismo para acordar posiciones y definir estrategias conjuntas en el marco de los distintos foros y mecanismos de concertación multilateral.

¡VIVA EL ALBA - TCP!
¡VIVAN LAS NACIONES Y PUEBLOS HERMANOS
LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS!